



SECRETARIA DE ACTAS

## ACTA SESIÓN N°03.-

### SESION ORDINARIA N°03/2018

En Osorno, a 02 de Mayo de 2018, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.15 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°01 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, señor Jaime Bertín Valenzuela, y los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del COSOCI de fecha 07 DE MARZO DE 2018.
- 2°) CARTA DEL 05.03.2018. SR. RUBEN LLANO VERA. MAT.: Presenta renuncia al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno, COSOCI, por razones personales y traslado de comuna.
- 3°) ORD.N°598 DEL 19.04.2018, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Cosoci para aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "BRISAS DE MIRASUR II", de 110 viviendas, ubicadas en Recoleta N°2253, aprobado por Resolución N°39-2017 de fecha 11.12.2017, loteo de propiedad de INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.
- 4°) ORD.N°599 DEL 19.04.2018, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Cosoci para aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA III", de 277 viviendas, ubicadas en Avenida Farellones Sur N°2213, aprobado por Resolución N°24-2012 de fecha 02.03.2018, loteo de propiedad de CONSTRUCTORA MANITOBA SPA.
- 5°) ORD.N°600 DEL 19.04.2018, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Cosoci para aprobar cambio de nombre de calle:  
Nombre Calle Actual: "LAS QUEMAS".  
Nombre Calle solicitado: "JARDIN LAS QUEMAS".  
Dicha calle corresponde al loteo "JARDIN LAS QUEMAS", aprobado por Resolución N°410 de fecha 17.04.1985, designado por Decreto N°494 del 28.05.1987, y el cambio de nombre es petición de la Agrupación Jardín Las Quemadas.
- 5°) E-MAIL DEL 20.04.2018, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre creación, organización y funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, a cargo del señor Jorge Moreno Juica, Director de Seguridad Pública.



SECRETARIA DE ACTAS

6°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

Se presenta el E-mail del 02.05.2018, de la Consejera Cecilia Kramm Kramm, quien se excusa de no estar presente, por tener compromisos familiares comprometidos con anterioridad.

SEÑORA SECRETARIA COSOCI (S): "Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

MARCELO CASAS WIEDERHOLD  
JOVITA MALDONADO SOTO  
GUSTAVO RAIL CARRASCO  
MARGARITA ADRIAZOLA CARCAMO  
MIRIAN CANIO FUENTES  
YASNA RIQUELME GUTIERREZ  
VERONICA GODOY LEIVA  
GABRIEL TOLEDO BRINTRUP

CONSEJEROS SUPLENTES

NOEMI NEGRON SOTO  
PAOLA KLESSE VASQUEZ  
LUIS TORRES IBARRA  
CARLOS OJEDA ASCENCIO  
RUTH BARRIA CANIO  
CRISTINA BRIONES RIEDEMANN  
HERTA RODRIGUEZ PAREDES  
FREDDY VALDERAS JILABERTO

No asistieron los Consejeros Titulares: Juvenal Zuñiga Hernandez, Flora Colipai Pafián, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del COSOCI, de fecha 07 de MARZO de 2018.

Sin observaciones, el señor Presidente somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del COSOCI de fecha 07 de MARZO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

**ACUERDO N°03.-**

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. CARTA DEL 05.03.2018. SR. RUBEN LLANO VERA. MAT.: Presenta renuncia al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno, COSOCI, por razones personales y traslado de comuna.



SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura a «CARTA DEL 05.03.2018. DE: RUBEN LLANO VERA. A: ALCALDE DE OSORNO, SR. JAIME BERTIN.

1.- Por el intermedio me comunico con Ud., y vengo a presente lo siguiente:

- Por más de 20 años fui dirigente en la Junta Vecinal N°21 “Bernardo O’Higgins”, el año pasado fueron las Elecciones y quedé como parte de la Directiva.
- Por lo tanto, me he trasladado como dirigente a la comuna de San Juan de La Costa.
- Siendo participe como Consejero del Cosoci por un año.

2.- Hago presente mi renuncia por problemas personales y traslado de comuna como dirigente, como Consejero.

RUBEN LLANO VERA.»

ALCALDE BERTIN: “Bien, Consejeros y Consejeras, están de acuerdo en aceptar la renuncia del señor Llano.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del COSOCI la moción de aceptar la Renuncia Voluntaria del señor Rubén Llano Vera, por motivos de traslado a la comuna de San Juan de La Costa.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes. Señor Alcalde, y 22 Consejeros, Titulares y Suplentes.

#### **ACUERDO N°04.-**

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°598 DEL 19.04.2018, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Cosoci para aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo “BRISAS DE MIRASUR II”, de 110 viviendas, ubicadas en Recoleta N°2253, aprobado por Resolución N°39-2017 de fecha 11.12.2017, loteo de propiedad de INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.

Se da lectura al «ORD.N°598, D.O.M. ANT.: LOTEO “BRISAS DE MIRASUR II”. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRE DE POBLACION DE CALLES Y PASAJE EN SESION DEL COSOCI. OSORNO, 19 ABRIL 2018. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE COSOCI.

A través de la presente, solicito a Usted, tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo “BRISAS DE MIRASUR II”, de 110 viviendas ubicado



SECRETARIA DE ACTAS

en RECOLETA N°2253, aprobado por Resolución N°39/2017 de fecha 11.12.2017. El loteo mencionado es propiedad de la INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.

**Nombre de la población propuesto: “BRISAS DE MIRASUR II”.**  
(Segunda Etapa del Loteo denominado BRISAS DE MIRASUR)

**Avenidas y Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:**

CHACARILLAS  
RUTH ELINOR HELLWIG SUNDT  
RECOLETA

**Calles y Pasajes propuestos:**

TRUMAO  
CHIFCA  
CUNQUILLAR

Se hace presente que el nombre propuesto para la población corresponde a la tercera etapa y final del proyecto denominado BRISAS DE MIRASUR, por lo que en consecuencia, se ha optado por conservar el nombre del proyecto.

En cuanto a los nombres para las calles y pasajes, se continua con la incorporación de nombres de localidades de la Provincia de Osorno. Esta temática se encuentra presente en algunas calles de poblaciones cercanas y en los loteos REINA LUISA Y BRISAS DE MIRASUR, que se ejecutan en dicho sector, permitiendo identificar este sector de la ciudad con esta temática.

Asimismo, se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles, para mejor comprensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del COSOCI la moción de Aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo “BRISAS DE MIRASUR II”, de 110 viviendas ubicado en Recoleta N°2253, de propiedad de Inmobiliaria SOCOVESA SUR S.A., aprobado por Resolución N°39/2017 de fecha 11.12.2017.

**Nombre de la población propuesto: “BRISAS DE MIRASUR II”.**  
(Segunda Etapa del Loteo denominado BRISAS DE MIRASUR)



SECRETARIA DE ACTAS

### **Avenidas y Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:**

CHACARILLAS  
RUTH ELINOR HELLWIG SUNDT  
RECOLETA

### **Calles y Pasajes propuestos:**

TRUMAO  
CHIFCA  
CUNQUILLAR

Se hace presente que el nombre propuesto para la población corresponde a la tercera etapa y final del proyecto denominado BRISAS DE MIRASUR, por lo que en consecuencia, se ha optado por conservar el nombre del proyecto.

En cuanto a los nombres para las calles y pasajes, se continua con la incorporación de nombres de localidades de la Provincia de Osorno. Esta temática se encuentra presente en algunas calles de poblaciones cercanas y en los loteos REINA LUISA Y BRISAS DE MIRASUR, que se ejecutan en dicho sector, permitiendo identificar este sector de la ciudad con esta temática.

Asimismo, se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles, para mejor comprensión.

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°598 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 19 de Abril de 2018, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la Unanimidad de los señores Consejeros asistentes. 22 votos a favor.

### **ACUERDO N°05.-**

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°599 DEL 19.04.2018, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Cosoci para aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA III", de 277 viviendas, ubicadas en Avenida Farellones Sur N°2213, aprobado por Resolución N°24-2012 de fecha 02.03.2018, loteo de propiedad de CONSTRUCTORA MANITOBA SPA.

Se da lectura al «ORD.N°599, D.O.M. ANT.: LOTEO "REINA LUISA III". MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRE DE POBLACION, DE CALLES Y PASAJE EN SESION DEL COSOCI. OSORNO, 19 ABRIL 2018. DE: SRA. ANGELA



SECRETARIA DE ACTAS

VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE COSOCI.

A través de la presente, solicita a Usted, tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA III", de 277 viviendas ubicado en AVDA. FARELLONES SUR N°2213, aprobado por Resolución N°24/2012 (Compl.I) de fecha 02.03.2018. El loteo mencionado es propiedad de la CONSTRUCTORA MANITOBA SPA.

**Nombre de la población propuesto: "REINA LUISA III".**  
(Tercera Etapa del Loteo denominado REINA LUISA)

**Avenidas y Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:**

CHACARILLAS  
REINA ISABEL  
EL PONCHO  
MANQUEMAPU

FARELLONES SUR  
PRINCESA DIANA  
CHAN-CHAN  
CARACOL

**Calles y Pasajes propuestos:**

LAGO PARAISO  
MAILE

PINCOY (Norte y Sur)  
FARELLONES (frente a Avda. Farellones Sur).

Se hace presente que el nombre propuesto para la población corresponde a la tercera etapa y final del proyecto denominado REINA LUISA, por lo que en consecuencia, se ha optado por conservar el nombre del proyecto.

En cuanto a los nombres para las calles y pasajes, se continúa con la incorporación de nombres de localidades de la Provincia de Osorno. Esta temática se encuentra presente en algunas calles de poblaciones cercanas y en los loteos REINA LUISA Y BRISAS DE MIRASUR, que se ejecutan en dicho sector, permitiendo identificar este sector de la ciudad con esta temática.

Asimismo, se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles, para mejor comprensión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del COSOCI la moción de aprobar denominación de Población y el nombre de las calles y pasaje correspondientes al loteo "REINA LUISA III", de 227 viviendas ubicado en Avda. Farellones Sur N°2213, de propiedad de la



SECRETARIA DE ACTAS

CONSTRUCTORA MANITOBA SPA, aprobado por Resolución N°24/2012 (Compl. I) de fecha 02.03.2018.

**Nombre de la población propuesto: “REINA LUISA III”.**  
(Tercera Etapa del Loteo denominado REINA LUISA)

**Avenidas y Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:**

CHACARILLAS  
REINA ISABEL  
EL PONCHO  
MANQUEMAPU

FARELLONES SUR  
PRINCESA DIANA  
CHAN-CHAN  
CARACOL

**Calles y Pasajes propuestos:**

LAGO PARAISO  
MAILE

PINCOY (Norte y Sur)  
FARELLONES (frente a Avda. Farellones Sur).

Se hace presente que el nombre propuesto para la población corresponde a la tercera etapa y final del proyecto denominado REINA LUISA, por lo que en consecuencia, se ha optado por conservar el nombre del proyecto.

En cuanto a los nombres para las calles y pasajes, se continúa con la incorporación de nombres de localidades de la Provincia de Osorno. Esta temática se encuentra presente en algunas calles de poblaciones cercanas y en los loteos REINA LUISA Y BRISAS DE MIRASUR, que se ejecutan en dicho sector, permitiendo identificar este sector de la ciudad con esta temática.

Asimismo, se adjunta el plano del loteo con indicación del nombre de calles, para mejor comprensión.

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°599 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 19 de Abril de 2018, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la Unanimidad de los señores Consejeros asistentes. 22 votos a favor.

**ACUERDO N°06.-**

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°600 DEL 19.04.2018, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Cosoci para aprobar cambio de nombre de calle:

Nombre Calle Actual: “LAS QUEMAS”.  
Nombre Calle solicitado: “JARDIN LAS QUEMAS”.



SECRETARIA DE ACTAS

Dicha calle corresponde al loteo "JARDIN LAS QUEMAS", aprobado por Resolución N°410 de fecha 17.04.1985, designado por Decreto N°494 del 28.05.1987, y el cambio de nombre es petición de la Agrupación Jardín Las Quemadas.

Se da lectura al «ORD.N°600, D.O.M. ANT.: SOLICITUD AGRUPACION JARDIN LAS QUEMAS DE CAMBIO DE NOMBRE A "LAS QUEMAS". MAT.: SOLICITA APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE CALLE. OSORNO, 19 ABRIL 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE COSOCI. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a Ud., tener a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación del cambio de nombre de calle a continuación detallada y correspondiente al Loteo Jardín Las Quemadas, aprobado en principio por Resolución N°410 de fecha 17.04.1985.

**Nombre de calle actual : "Las Quemadas".**

**Nombre de calle solicitado : "Jardín Las Quemadas".**

Se hace presente que el nombre de calle actual "Las Quemadas" del loteo "Jardín Las Quemadas", fue designado por Decreto N°494 de fecha 28.05.1987, y su cambio de nombre es a solicitud de la Agrupación Jardín Las Quemadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

El señor Presidente somete a consideración del COSOCI la moción de Aprobar el cambio de nombre de calle a continuación detallada y correspondiente al Loteo Jardín Las Quemadas, aprobado en principio por Resolución N°410 de fecha 17.04.1985.

Nombre de calle actual : "Las Quemadas".

Nombre de calle solicitado : "Jardín Las Quemadas".

Se hace presente que el nombre de calle actual "Las Quemadas" del loteo "Jardín Las Quemadas", fue designado por Decreto N°494 de fecha 28.05.1987, y su cambio de nombre es a solicitud de la Agrupación Jardín Las Quemadas.

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°600 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 19 de Abril de 2018, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la Unanimidad de los señores Consejeros asistentes. 22 votos a favor.



SECRETARIA DE ACTAS

## ACUERDO N°07.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. E-MAIL DEL 20.04.2018, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre creación, organización y funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, a cargo del señor Jorge Moreno Juica, Director de Seguridad Pública.

Se integra a la mesa del COSOCI el señor Jorge Moreno Juica, Director de Seguridad Pública.

SEÑOR MORENO: “Buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Jorge Moreno, soy Prefecto en Retiro de la PDI, y desde el 1° de marzo, asumí como Director de Seguridad Pública, de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Les cuento:



De acuerdo a esta Ley se crean los Consejos Comunales de Seguridad Pública, donde en términos generales, participan la mayoría de las instituciones y servicios ligados a la Seguridad Pública, también hay representante del COSOCI, y se inicia implementando proyectos que tengan relación con la seguridad pública para la comuna, es así como hay varios proyectos que están desarrollándose, y los más conocidos son los que tienen que ver con alarmas comunitarias, alumbrado público e intervenciones psicosociales a niños de riesgo social, esas son las 3 áreas más conocidas, dentro de estos proyectos. Paralelamente, esta ley faculta a los Alcaldes de cada comuna a nombrar a un Director de Seguridad Pública, más menos para que se guíen con las mismas directrices que están los demás Directores, como el Director de Obras, de Tránsito, etc., y ahí don Jaime me recluta para hacerme cargo de esta Dirección que estamos implementando, la figura era un poco compleja, en el sentido de cómo implementar, porque la ley es bastante escueta, respecto de lo que significa una Dirección de Seguridad Pública, entonces, usamos la estrategia que pensamos es la más correcta, que es la utilización de los Inspectores Municipales, de diversas áreas, como de Tránsito, Obras,



SECRETARIA DE ACTAS

Aseo y Ornato, para comenzar a atacar este problema de dos formas: uno, que tiene que ver con la fiscalización, no sé si se han enterado que las fiscalizaciones se han incrementado, a raíz de que ha aumentado la dotación de inspectores, y, paralelamente, también, crear esta figura de los Inspectores de Seguridad Pública; en el ámbito de la seguridad uno podría implementar algo como lo que ocurre en Las Condes, o en Santiago, donde los recursos están de sobra, al parecer, porque Las Condes gasta más de 8 mil millones de pesos anuales, en tercerizar o mover temas que tiene, con problemas de seguridad, el problema es que la sensación de inseguridad y la inseguridad misma, no se ha bajado en Las Condes, sigue habiendo tantos delitos, y eso es, además, porque la Ley no lo permite, no crean que hay una segunda intención, sino que es la ley la que no lo permite, entonces:

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Osorno, estará conformada por un Director de Seguridad, quien dependerá directamente del Sr. Alcalde de dicha entidad y estará conformada por dos Departamentos, del que dependerán varias Oficinas especializadas, conforme a los requerimientos y crecimiento de las mismas.

- Departamento de informaciones, análisis delictual y gestión administrativa
- Departamento de Seguridad operativa.

En el Departamento de Informaciones hay 3 oficinas, una de Análisis Delictual, una oficina de vigilancia, monitoreo y gestión electrónica, y una oficina que tiene que ver con el Plan Comunal de Seguridad Pública, que es la que da el seguimiento a estos proyectos que se están desarrollando, este año por lo menos, que tiene que ver con recursos que inyecta la Subsecretaría de Prevención del Delito, y el Municipio de Osorno, y aparte una Secretaría, que está vinculada a lo mismo, y el Departamento netamente operativo, que hasta el momento tiene la Oficina de Inspección Municipal, donde están los Inspectores, y hay una Oficina de Seguridad de Vigilancia de Recintos Municipales, Parques y Patrimonio.



SECRETARIA DE ACTAS



➤ Departamento de informaciones, análisis delictual y gestión administrativa

- Oficina de Análisis Delictual
- Oficina de Vigilancia, Monitoreo, Alarmas y Gestión Electrónica
- Plan comunal de Seguridad Pública y prevención social.
- Secretaría

➤ Departamento de Seguridad operativa

- Oficina de Inspección Municipal
- Oficina de seguridad y vigilancia de Recintos Municipales, Parques y Patrimonio. (Guardias)

Esto tiene que ver con hacer estudios de seguridad, respecto de las instalaciones municipales, para ver y llevar un control de los guardias externos que el Municipio financia, para ver si realmente están cumpliendo su labor, si son tan necesarios, si faltan, si sobran, etc., eso es lo que se va a hacer, inicialmente. Esta oficina va a contar con Inspectores de Seguridad Pública, que tienen dos funciones preliminares, una, es la fiscalización, de todas las faltas que están vinculadas a lo que es tránsito, áreas verdes, aseo y ornato, el tema de obras, por ejemplo, cuando las empresas que están trabajando, realizando labores en algún lugar, dejan escombros, etc., también nosotros intervenimos, de dos formas, uno, contamos con dos vehículos y vamos a adquirir dos más, vamos a corporizarlos, van a ser vehículos de seguridad ciudadana, y nuestros Inspectores también van a llevar un uniforme distintivo, cuál es la idea, en caso de algún tipo de delito, si es controlable por el Personal, va a actuar, si no, va a coordinar, inmediatamente, con la Fuerza Pública, que son quienes está llamados a intervenir en este tipo de delitos, si son propios del área de la fiscalización, ellos van a actuar; eso es por un lado, segundo, lo otro es la Oficina de Análisis, la ley permite, tanto al Director, como una potestad que tiene el señor Alcalde, de poder pedir información a todas las entidades que están vinculadas a la seguridad, como el Ministerio Público, Carabineros, PDI, Gendarmería, etc., y con eso crear una Oficina de Análisis para hacer seguimiento, primero, a casos de relevancia, segundo, poder georeferenciar en qué lugares ocurren la mayor cantidad de delitos, para ir, no solamente en apoyo, sino que también, hacer un seguimiento del trabajo que están haciendo las policías, me explico, en un tema muy simple, si detectamos que se ha incrementado el delito, en un determinado sector, en Osorno, los vínculos que tenemos, en la parte preventiva, con Carabineros, la parte investigativa que tenemos con la PDI, ir solicitándoles determinadas cantidades, ya sea de servicios preventivos, o, poder hacer el seguimiento a la investigación que pueda llevar la PDI, por ejemplo, como conozco esas áreas, va a ser, relativamente, provechoso poder tener a alguien, no representando a la víctima, pero sí a la comunidad, como para poder llegar a mejores resultados, o por último, tener la claridad de que realmente el trabajo se está haciendo, porque muchas veces, una cosa es el discurso, y otra cosa



SECRETARIA DE ACTAS

son los hechos, entonces, por ese lado, creo que esta Dirección de Seguridad Pública, puede mejorar la relación que tiene la sociedad o la comuna, respecto de las instituciones que están ligadas a la percusión penal, o a la investigación y a la aprensión del delito.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Justamente, traía este tema para tratar acá, y mucho mejor si está usted presente, señor Moreno, porque hay una inquietud de parte de distintas Organizaciones de mujeres, pidiendo que desde este Municipio también se haga parte de la Campaña “Acoso Sexual Callejero”, entonces, me gustaría que tuviera la consideración dentro de esta política de seguridad desde el Municipio, porque la violencia es un elemento dentro de la seguridad, cuando tenemos cualquier tipo de violencia, naturalmente, eso significa que se está perdiendo la posibilidad de una ciudad segura; entonces, el tema del acoso sexual se está visibilizando, fundamentalmente, lo mejor que se ha hecho es desde Recoleta, donde la Municipalidad se hizo parte de este problema, y lo importante de esto es la señal, la visibilidad que se da desde un Municipio, cuando toma este tema como suyo.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, sabemos que es un tema que incumbe al Municipio, instruí a los Abogados, del Departamento Jurídico, que vayan pensando en estudiar una Ordenanza, no sé hasta qué punto se puede, y no quiero hacer las cosas por hacerlas, porque no se puede hacer las cosas porque alguien las hizo, y tenemos que copiarlas, una vez que esté convencido de que realmente esto puede dar un fruto, lo vamos a hacer, porque esto significa crear una Ordenanza, poner en movimiento todo un aparataje administrativo, porque aquí vamos a tener que hablar con los Jueces, que estén dispuestos a recibir las Causas, y ver cómo se pueden manejar, porque lo más complicado, en este tipo de acción, son las pruebas; por ejemplo, en un edificio en construcción, que es muy típico, los obreros de la construcción son muy buenos para lanzar piropos, si alguien grita un piropo de un 5° piso, cómo lo identifica, cómo lo vamos a notificar ahí arriba, porque hay que notificarlo para que concurra al Tribunal, de eso se trata, tiene que haber un Inspector que vaya a notificarlo, entonces, el tema, lo hemos discutido y analizado, si se da la oportunidad de crear alguna línea, donde podamos llegar y comprobar que esto sea, realmente, efectivo, lo vamos a crear, lo estamos estudiando, lo están viendo los Abogados, así es que en algunos días más tendremos clara la situación.”

CONSEJERA RUTH BARRIA: “Mi consulta, señor Moreno, cuando habla de “seguridad”, eso se refiere, también, a lo que está sucediendo tanto en nuestra ciudad, en estos días, que ha habido muertes, en distintas poblaciones, balazos a las 2 o 3 de la mañana, y hablo, especialmente, por el sector de Pilauco, yo vivo en el sector de Pilauco, estamos teniendo estos hechos, somos alrededor de 18 0 20 familias en ese sector, nos asustamos, llamamos a Carabineros, y estamos preocupados, porque nuestro sector era tranquilo, y sabemos que no es gente nuestra; además, estamos cerca del Parque IV Centenario, el cual está muy bien resguardado, ahí no ocurren estos hechos, porque los Guardias son muy preocupados cuando hay desordenes o las cosas quieren pasar más allá, ese resguardo





SECRETARIA DE ACTAS

es por parte de Seguridad Pública, o solamente le corresponde a Carabineros.”

SEÑOR MORENO: “Lo que pasa es que si usted habla de armas de fuego, estoy hablando que voy a manejar Inspectores de Seguridad, podrán ser capacitados, pero, ellos no portan armas, entonces, para hacer una intervención, donde la figura del policía es esencial, porque ahí estamos hablando de una delincuencia que escapa a las incivildades que podría tener un Inspector, sé que muchos se han guiado por lo que sale en la televisión, pero “ojo”, no es tan así, tengo que resguardar lo que represento, por ejemplo, en Las Condes, si matan a uno de esos Guardias, que andan “jugando al policía”, con suerte el Municipio le tiene un seguro de vida, y la familia queda desprotegida, no es como pertenecer a una institución policial, por ejemplo, en mi caso, si me mataban, mi familia quedaba respaldada; lo que sí vamos a ir incrementando, ojala, en algún momento, llegar a cubrir entre más tiempo horas, y más lugares, tenemos pensado instalar cámaras “GoPro” en los vehículos, porque todo eso son medios de pruebas, porque si pillamos a un delincuente, a lo mejor, no lo vamos a atrapar, pero, si logramos identificarlo eso ya es un medio de prueba y que, a lo mejor, las policías no tienen. La idea es ir en apoyo a la función de la policía, no ser policía, por lo menos, hasta que no haya una ley que permita un Cuerpo de Guardias Municipales, o una Policía Municipal, pero, mientras no exista un respaldo legal para crearlo, es un poco delicado pensar en ese tipo de intervenciones, lo que sí, si ocurre eso, qué les ofrezco, que a todas las Organizaciones, ya me he juntado con algunas, que necesiten apoyo, ya sea para hacer seguimiento a una Causa, o pedir la intervención y hacer el análisis con temas serios, por ejemplo, decir «el problema con ese sector es tales días, en determinados horarios y esto es lo que significa», eso, nosotros, por intermedio del señor Alcalde, podemos ir y pedir a las instituciones policiales, una mayor intervención, para que si en el transcurso del tiempo estos hechos no disminuyen, o sigue habiendo problemas, tendríamos que seguir escalando dentro del mando de las policías, para ver quién nos puede dar una solución, es como para hacer seguimiento y crear, también, una presión, de que hay gente preocupada en el ámbito de la seguridad, y no que sea, solamente, un vecino quien va a hacer la denuncia.”

ALCALDE BERTIN: “Además, quiero informarles, acá funciona un Comité de Seguridad Ciudadana, que está compuesto por el Prefecto de Investigaciones, el Prefecto de Carabineros, el Fiscal en Jefe, el Gobernador, instituciones públicas, que creo son el SAG, Aduana, del Cosoci participan los Consejeros Luis Alvarez y Juan Reyes, dos Concejales, y que preside el Alcalde, nos juntamos una vez al mes, trabajamos con algunos Fondos del Ministerio del Interior, y estamos haciendo proyectos bastante interesantes, y donde se discute este tipo de temas, lo que está pasando en la comunidad. Lo que señalaba don Jorge, es cierto, vamos a ayudar, vamos a cooperar, no nos vamos a hacer cargo de la labor de las policías, ni las vamos a reemplazar, vamos a cooperar con ellos, para que la labor sea más eficiente.”





SECRETARIA DE ACTAS

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Bueno, tres consideraciones, la primera, felicitar a la Municipalidad por la iniciativa, creo que si existe este tipo de institución, que va a dirigir don Jorge Moreno, obviamente, va en beneficio de todos, más encima, como él dice, no va a poder intervenir, pero, sí va a poder determinar y ver falencias en seguridad, en iluminación y recorrer la ciudad, eso, creo que merece una felicitación, señor Alcalde, a usted, y esperamos que el Departamento funcione como todos esperamos; segundo, don Jorge dijo «una cosa es la que se dice y otra cosa es la que se hace», y ahí tengo una duda, la cooperación entre las Policías, sabemos que no es así de efectiva, entonces, por qué las Policías podrían, independiente una de la otra, entregar algún grado de información a este Departamento, no lo veo tan fácil, creo que son muy celosos de su desempeño, de sus logros, no sé hasta qué punto; y lo tercero, dice relación con el acoso sexual callejero, y me parece bien, señor Alcalde, que antes de hacer cualquier cosa, el Departamento Jurídico se pronuncie, porque se va a prestar para muchos problemas, creo que van a ser más problemas que soluciones, por qué, porque qué pasa, y es para ambos sexos, hombres y mujeres, por ejemplo, no me agrada una señora, y la acuso de que me mira “con malos ojos”, claro, lo puede hacer, una mujer o un hombre, entonces, cuál es la prueba, es mi palabra contra la de ella, entonces, antes de pronunciarse, y se me ocurre que no es mala iniciativa, pero, el Alcalde de Recoleta, el señor Jadue, va a tener que poner cuidado, no sé cómo lo van a implementar, fehacientemente.”

SEÑOR MORENO: “Voy a responder la segunda inquietud, la ley obliga la entrega de información, y establece de qué tipo de información, no es el detalle, son estadísticas, y con las estadísticas cuál es la idea, es generar análisis de esto, tampoco es muy detallado, como la cantidad de delincuentes, a pesar de que estuve hace 2 años acá trabajando, implementé una Oficina de Análisis, donde están registrados, al menos, el 90% de los delincuentes, que viven acá en Osorno, así es que creo que no voy a tener problemas con ese tema. Ahora, primero, la ley permite, cabe la posibilidad de que alguien se guarde una información, que en estos tiempos no creo que sea tan difícil, lo que sí hay que resguardar es la integridad de la persona, por muy delincuente que sea hay ciertas cosas que no se pueden entregar, pero, lo que me interesa, lo que me sirve, no es la persona en sí, sino la cantidad de delitos, y otras cosas que sí se pueden generar, análisis, porque Carabineros y PDI también hacen análisis, pero, nosotros contrarrestar eso y hacer seguimiento de lo que ellos tienen, ese es el nexo más que la materia, propiamente tal.”

ALCALDE BERTIN: “En lo que respecta a la tercera inquietud, del Consejero Pampaloni, quiero asimilar esto a lo que fue la Farmacia Vecina, en muchas comunas se creó la Farmacia Vecina, pero, fue “aparecer y desaparecer”, porque muchos se equivocaron, dijeron «no, la Farmacia Vecina la vamos a crear, exclusivamente, para la gente más humilde de la comuna», ustedes saben que a la gente más humilde les entregamos los medicamentos gratuitamente en los CESFAM, ellos no compran remedios, se los damos gratis, a todos, en cambio acá, estudiamos el tema, analizamos, y dijimos «no, esto tiene que ser para todos los Osorninos, y vamos a subvencionar los medicamentos», y vean el éxito que hemos tenido con la Farmacia



SECRETARIA DE ACTAS

Vecina; ahora, el tema de la seguridad no lo estamos viendo por el lado del acoso sexual, también a las ofensas, si alguien ofende por un medio de comunicación, u ofende públicamente, y hay testigos, donde se pueda grabar una ofensa, también atacar por ese lado. Ahora, en lo otro donde hay que ser finos, es en la evaluación, porque es tremendamente difícil el tema del acoso sexual del piropo, por ejemplo, es complicado, y además, se puede dar para ambos lados, los Jueces se van a llenar de Causas, que no van a tener ningún sentido.”

CONSEJERO ISMAEL RIVERA: “Mi consulta va relacionada a estos dos temas, al tema de la seguridad y al tema del acoso; en cuánto aumentó la dotación de Inspectores Municipales, porque ha sido uno de los grandes problemas que se ha tenido, no solamente para la fiscalización de las cosas que ya están autorizadas, por ejemplo, obras, sabemos que hay un montón de obras que no tienen recepción definitiva, o que se construyen sin permiso, también en la parte de Transito, que lo hemos discutido un montón de veces, se siguen estacionando en Freire, afuera del Mall, y nadie fiscaliza, ni Carabineros, ni Inspectores Municipales, porque sabemos que no da la dotación, inclusive, invitamos al Prefecto de Carabineros acá a una Sesión, para saber cómo estaba disponiendo a su Personal, que veíamos que fiscalizaban mayormente las patentes comerciales, que temas puntuales de seguridad, entonces, es importante saber con cuántos Inspectores Municipales se cuenta, y si realmente va a ser suficiente, porque puedo dar un ejemplo, hasta este edificio municipal no tiene recepción definitiva, tampoco la Catedral, el Cine Lido, entonces, si no existe la capacidad humana para fiscalizar, cualquier implementación va a ser insuficiente, porque en definitiva no van a poder realizar su trabajo.”

ALCALDE BERTIN: “El tema de los Inspectores lo estamos viendo, hemos concentrado a todos los Inspectores de los diferentes departamentos en la Dirección de don Jorge, sacamos a todos los Inspectores, de diferentes lados, y estamos capacitándolos, menos a los Técnicos, que son Inspectores de Obras; vamos a llegar, creo, que a los 14 o 16 Inspectores, este año, vamos a habilitar 4 autos, no van a andar a pie. Hay 7 Inspectores funcionando, estamos reclutando 4 más, que están haciendo el curso, a fin de año vamos a estar por sobre los 10 Inspectores, para los 2 o 3 que habían antes, hoy día tenemos el 300 o 400% de inspectores más, porque la verdad queremos llegar a tener 20 Inspectores; tenemos unos pequeños problemas, con el tema de contratación, porque la ley nos prohíbe contratar gente hasta cierto número, y estamos ya en el número, entonces, no podemos colocar gente nueva, habíamos pensado en reclutar ex Carabineros, ex PDI, gente con conocimiento, que se maneja en este tema, pero, la ley nos prohíbe contratar más gente del número que tenemos, hasta que modifiquemos la Planta, y la Planta se modifica este año, ahí vamos a tener la posibilidad de aumentar la Planta, entonces, ahora qué estamos haciendo, sacando gente de diferentes Departamentos, primero estamos pidiendo voluntarios, funcionarios que quieran trabajar de Inspectores, más los Inspectores que tenemos, estamos fortificando el tema, pero, esa es la mirada, la mirada de aumentar, porque esta Dirección debe quedar bien armada, con Personal, vehículos, es una Dirección no un Departamento.”





SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR MORENO: “De hecho, tengo en stand by varios currículo, porque hicimos un filtro, de Sub Oficiales Mayores en Retiro, porque ahí me ahorro la capacitación, prácticamente, conocen la ciudad, gente ligada a la electrónica, es cosa que don Jaime me diga que vamos, y estoy listo a llamar a estas personas, y como dice el Alcalde, el problema es un tema de personal no financiero.”

CONSEJERO ISMAEL RIVERA: “Respecto al tema del acoso callejero, sin duda, es un tema país, es parte de nuestra cultura, tenemos que mejorarlo, y confío, señor Alcalde, porque sé cómo actúa usted, sé que piensa hartito las cosas, pero, si se propone algo lo consigue, aunque mucha gente le diga que no, así es que confío en esa tozudez, en el buen sentido de la palabra, pero, creo que debemos partir desde ya, y cómo se puede partir, porque si bien me parece que se está haciendo lo correcto, en estudiar bien la implementación de esta posible normativa, se puede partir con información, publicitarlo, hacer campaña, ir a los colegios, a los particulares, y doy un ejemplo, soy dueño de un gimnasio, con 600 socios, y empezamos, justamente, con una campaña en contra del acoso, que se da mucho en los gimnasios, de que los hombres miran a las mujeres, que les dicen “cosas”, y las clientas mujeres se sienten incomodas, entonces, empezamos una campaña: «Te sientes acosada, denuncia», y los clientes que han sido denunciados los hemos sacado, entonces, nosotros, como particulares, tenemos más capacidad para poder hacer eso, que la parte pública, pero, la comunicación, la información, y las campañas comunicacionales, sin duda, podrían apoyar, es decir, si el Municipio da un paso en eso, y se está estudiando esto, que nos preocupa como comunidad, creo que sería un paso importante y una señal para mucha gente, que en estos momentos, se vale de que es casi difícil de que los fiscalicen, de que no está normado, etc., se ve mucho en los colegios, en los colegios céntricos, en las salidas de estos establecimientos uno puede ver que hay varios tipos molestando a las niñas, por eso creo que es importante dar la señal, aunque todavía se esté estudiando la parte de implementación.”

CONSEJERO PABLO MARTINEZ: “Me sumo a las felicitaciones de esta iniciativa, pero, me preocupan los rayados, Osorno, cada día más bonita, más moderna, en el día no pasa nada, pero en las noches en los edificios más bonitos mejor pintados, los rayan, así es que ojala puedan ver ese tema, porque sabemos que este “trabajo sucio” lo hace, sobre todo la juventud, y he visto que están instalando unas cámaras muy potentes, con mayor alcance, y a lo mejor, como dice el señor Moreno, en conjunto podemos solucionar este tema. Y el otro punto, las drogas, creo que hay que ayudar a los policías, en dar datos, porque es terrible como está surgiendo la cantidad de distribuidores de droga, y ahí, también, habría que hacer algo.”

CONSEJERO LUIS TORRES: “En el tema de la Dirección de Seguridad Pública, sería importante que también dieran la oportunidad a los jóvenes, de ser parte de esa Fuerza, porque si vamos a colocar solamente a Carabineros jubilados, ellos ya tienen un sueldo, y hay que mirar hacia la juventud, que busca oportunidades, y creo que habría que balancear esa Fuerza, con



SECRETARIA DE ACTAS

gente con experiencia, pero, también dar la oportunidad a los jóvenes, por ejemplo, los jóvenes que salen del Ejército, de hacer su Servicio Militar, casi no tienen oportunidades laborales, entonces, habría que abrirles la brecha a ellos, para que tengan una oportunidad en Osorno, y no se vayan de esta ciudad. Y el otro tema de seguridad, es que uno pasa por los colegios de enseñanza media, y los niños están afuera de su establecimiento fumando droga, entonces, creo que falta más fiscalización ahí, averiguar de dónde sacan esa droga, porque el flagelo más grande que está llegando a Osorno es la pasta base, y eso nos está llevando a los delitos que hoy día vemos. El señor Moreno es una persona muy experimentada en aquello, podría preparar a algunos Inspectores y combatir la droga entre nuestros estudiantes.”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Mi consulta a don Jorge, con estos Inspectores, va a existir la posibilidad de que apoyen la parte de fiscalización de los locales nocturnos, porque ahí llega mucha juventud, menores de edad, niñas y jóvenes, y en esa parte está el alcohol, y está la droga, entonces, quiero saber si van a cooperar con las policías.”

SEÑOR MORENO: “A ver, primero le responderé al Consejero Luis Torres, efectivamente, la dualidad se da experiencia-juventud, y como dije en el personal a reclutar tengo en la lista a unos jóvenes soldados profesionales, que se retiraron del Ejército, hay un joven que es Técnico Electrónico, experto en alarmas, por ejemplo, y hablaba de los Carabineros, porque, obviamente, ellos ya están instruidos en temas de liderazgo, de seguridad y todo ese tipo de cosas, pero, el esquema es equilibrar eso. Y lo segundo, lo que usted señala, señor Eliana, ya está diseñado, en conjunto con la Gobernación, y otras entidades, vamos a hacer un calendario de fiscalizaciones, con diversas instituciones, policiales y Servicios Públicos, para fiscalizar, tanto diurna como nocturna, y el Municipio va a participar con todos, Obras, Rentas, patentes, todo lo que tenga que ver con Inspectores.”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Sería bueno, también, solicitar cooperación a la Autoridad Sanitaria.”

SEÑOR MORENO: “No tan solo a la Autoridad Sanitaria, también vamos a trabajar con la Directora de Salud del Municipio, por el tema del VIH, pero, se está desarrollando.”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Lo otro, las congestiones vehiculares, especialmente, afuera del colegio Alemán, por calle Baquedano, porque ese problema no termina, es cada día lo mismo, los automovilistas que detienen sus vehículos para dejar a sus niños, a la hora de entrada y salida de clases, y se arma un taco, hasta calle Freire, si es que no es más allá.”

SEÑOR MORENO: “He firmado Partes que tienen que ver con el colegio Blas Pascal, Santa Marta, Colegio Alemán, y estas fiscalizaciones e infracciones, en algún momento, van a tener que dar resultados, cuando comiencen a pagar, cuando vengán a pagar sus Permisos de Circulación, y les suba el pago 2 o 3 veces más, porque la forma más práctica que tenemos de





SECRETARIA DE ACTAS

aprender, es cuando nos tocan el bolsillo, porque las campañas no han dado muchos resultados.”

CONSEJERA ANA VARGAS: “Vivo en el sector de Rahue Alto, y me preocupa mucho cómo ha crecido la cantidad de jóvenes que consumen droga, que se han matado, el fin de semana pasado un joven fue asesinado, y el foco de delincuentes que se ubica en las afueras del Cesfam de Rahue Alto, lugar a donde concurre mucha gente a atenderse, y a la salida los acosan, les piden dinero, los asaltan, es muy preocupante, porque la gente va enferma a atenderse, y más encima deben enfrentar a estas personas. También, en la Feria Chacarillas, donde se ven muchas cosas, mucha delincuencia, mucha droga y alcohol.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, tenemos muchas dificultades, sin lugar a dudas, pero, no es nuestra principal función, el tema de la seguridad, sin embargo, vamos a cooperar, como les dije en un comienzo, con las policías, coordinados con el Ministerio del Interior, vamos a colocar todo nuestro empeño, de hecho ya lo estamos haciendo, aportando bienes, para ir mejorando la calidad de este tema. La Dirección de Seguridad se ha hecho andar recién, dejemos que se instale como corresponde, que tome el ritmo, y veremos más adelante, cómo calificamos a don Jorge con su accionar, y no me cabe duda que hará un gran papel. Así es que gracias don Jorge por su exposición.”

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Quiero informarles, señores Consejeros, que se dio el inicio a las obras del Cesfam 18 de Septiembre, eso fue el lunes de esta semana, hicimos entrega del terreno a la empresa, por lo tanto, en un año más, aproximadamente, vamos a tener uno de los Cesfam más grandes y más modernos de Osorno, ubicado en ese sector. 18 de Septiembre va a ser un Cesfam que va a tener SAPU, va a atender en las noches, y va a tener algunas especialidades, eso significa que nos vamos a hacer cargo de las Urgencias, y además, viene a solucionar parte del atochamiento viene a solucionar parte del atochamiento que hoy día tenemos en el Cesfam “Dr. Marcelo Lopetegui”, hacerse cargo de todo el sector oriente de Osorno, y esto no es discriminatorio, porque los últimos Cesfam que hemos hecho han sido en Rahue, son 3 Cesfam en Rahue, 1 Ovejería, y 1 en Francke, y 1 para el sector oriente, por lo tanto, era necesario otro Cesfam en este sector. Alguien podrá decir «pero, está el Hospital», el Hospital no es nuestro, corresponde al Ministerio de Salud.

Estamos en esta idea de cooperar con las policías, ustedes saben que instalamos cámaras de televigilancia, se hizo una inversión por sobre 250 millones de pesos, son las cámaras más modernas conectadas con fibra óptica, son una cantidad importante de cámaras que están en Carabineros, y les colocamos dos personas, contratadas por el Municipio, para que trabajen directamente observando las cámaras, y tenga





SECRETARIA DE ACTAS

las 24 horas visión humana a las cámaras. Además de eso, dotamos a la policía de Carabineros, con 10 visores nocturnos, para que tengan herramientas para poder trabajar en el campo, y estamos, en estos momentos, comprando un Dron, no es un Dron como los que se usan en publicidad, es un Dron que nos cuesta 20 millones de pesos, porque es un Dron que nos permite volar a mucha altura, nosotros no lo podríamos ver, pero el Dron, desde esa altura, puede identificar una cédula de identidad, así es que va a estar vigilada la ciudad entera, por un Dron, día y noche. Ahora, el Dron lo compramos y lo entregamos a la Policía de Investigaciones, y ellos van a hacer este trabajo, lo va a manejar la PDI. Es un elemento no menor, que ayuda al tema de la seguridad.

Vamos a someter a reparación los juegos de luces de la pileta de Plaza de Armas, la próxima semana o la que viene, está hecho el presupuesto, es bastante caro, pero, hay que hacerlo, porque nuestra pileta es orgullo de todos los Osorninos, ya se produjo desgaste, son más de 5 años funcionando, y hay que reparar todo el aparato mecánico, y lo vamos a hacer lo más pronto posible; le íbamos a poner música, pero, optamos por la reparación.

Tal como creamos la Dirección de Seguridad Pública, también estamos creando la Dirección de Operaciones, porque teníamos un Departamento de Operaciones, y qué significa esto, que el Departamento de Operaciones depende de la Dirección de Obras, y cada vez que el Jefe de Operaciones quería hacer algo, tenía que pedirle permiso a la Dirección, con todo el trámite que ello conlleva, y Operaciones debe ser un brazo armado del Municipio, que salga todos los días a terreno, reparar con albañiles, carpinteros, gasfiter, eléctricos, y puedan solucionar en el momento cualquier situación que ocurra en la ciudad.

Se licitó la Farmacia Vecina, se adjudicó y hacemos entrega de terreno la próxima semana, en Mackenna, frente a la 3ª Compañía de Bomberos, en un sitio desocupado, donde se va a construir un edificio precioso, con los espacios suficientes para atender digna y cómodamente a la gente, y lo más importante, con bodegas, que hoy día no tenemos. Se va a comenzar a construir con Fondos Municipales, 150 millones de pesos nos cuesta, y creo que en 4 meses podría estar lista.

Quiero informarles que Avenida República va funcionando a full time, no hemos tenido grandes problemas, la verdad es que los vecinos han entendido bastante bien, he tenido dos reuniones con ellos, acá en esta sala, y han sido bastante asertivos, frente a lo que está ocurriendo, ellos entienden que será para bien y beneficio de ellos, tienen el ejemplo de lo que fue Mackenna, Manuel Rodríguez, y en esas dos calles la vida le cambió a la gente que ahí reside, creo que República no será la excepción, y va avanzando muy bien.

El CDT está en equipamiento, estamos instalando las máquinas, se nos complicó bastante, porque hay unas máquinas muy complejas, muy grandes, y no entraban por ningún lado, y hubo que desarmarlas, y las están armando, dentro del edificio, y creo que a fines de



SECRETARIA DE ACTAS

este mes, se estarían abriendo las puertas para hacer los primeros exámenes.

El Relleno Sanitario, ahí hay un problema, la verdad es que el señor Intendente, el nuevo Intendente, salió con una apreciación, que es respetable, por supuesto, pero, dice: «hágase el Relleno en las mismas condiciones que fue licitado», entonces, tuve que recordarle y decirle: «señor Intendente, nosotros tenemos un convenio mandato, entre el Gobierno Regional y el Municipio, y el Gobierno Regional tomó un proyecto que enviaron a hacer a una empresa extranjera, que es el proyecto del Relleno Sanitario, lo recibió, lo aceptó, y una vez que lo tuvo acá, nos trajo el proyecto, y nos lo entregó para que construyamos ese Relleno», o sea, cuál es mi misión, construir ese Relleno, y construirlo bien, esa es mi misión, ese es el mandato que tengo del Gobierno Regional, no tengo otro mandato, que no sea construir el Relleno Sanitario y construirlo bien. En la ejecución del proyecto, se determina que el suelo no está apto para que haya ahí un Relleno Sanitario, y tengo la obligación de representárselo al Intendente, que es el Mandante, que es quien paga, porque nosotros ni siquiera pagamos, lo paga directamente el Gobierno Regional, nosotros no manejamos las platas, cada vez que hay un estado de pago, la empresa presenta su estado de pago al Gobierno Regional, y el Gobierno Regional paga, nosotros solamente nos preocupamos de que el Relleno se haga bien, entonces, la empresa nos dice que hay un problema con el terreno del Relleno Sanitario, unos deslizamientos, y tengo la obligación de decírselo al Gobierno Regional; los Intendentes anteriores aceptaron, hay documentos, y una persona fue a Contraloría, hizo la denuncia, Contraloría emitió un juicio, y dice que, efectivamente, el terreno está con fallas, y ordena que se haga la ingeniería necesaria para subsanar los problemas que hay ahí, y lo dice con mucha claridad, «Ordénese que se haga toda la ingeniería necesaria para construir el Relleno Sanitario»; nosotros llevamos invertidos 4 mil millones de pesos en ese Relleno, y ahí está detenido, ese Relleno cuesta 10 mil millones de pesos. Bueno, al hacer la nueva ingeniería, indudablemente que suben los costos, aumenta en 4.900 millones de pesos más, y de eso hay dos Consultoras, pagadas por la SUBDERE, que avalan que, efectivamente, ese es el problema que hay y esa es la solución que tenemos, o sea, tenemos dos empresas que dicen que hay problemas con el terreno, tenemos a Contraloría que nos instruye a una ingeniería, y el Intendente me dice «oiga, haga el proyecto tal cual se lo entregué», entonces, me encuentro en “un zapato de chino”, y el día de ayer emití, precisamente, un documento, una representación, donde digo «señor Intendente, no tengo ningún problema en hacer lo que usted me dice, pero, pasa esto, esto, esto, esto, deme usted la orden por escrito», y, estoy en espera de esa orden, porque aquí hay responsabilidades de fondo, el día de mañana cualquier problema que haya en el Vertedero nos sigue la responsabilidad civil, por muchos años, a quién dio la orden y a quien lo ejecutó, entonces, si yo ejecuto, me van a decir: «usted no pudo representar a la persona que no se podía hacer» y eso es lo que estoy haciendo. Alguien dijo por ahí que esto era “un gallito político” entre Jürgensen y Bertín, no, esto es un tema de misión, y lo único que le dije al Intendente «véalo con calma, analícelo, asesórese bien, por favor, lea bien los documentos, sé que hay mucho documento, son 4 años de





SECRETARIA DE ACTAS

documentos que están acumulados, léalos bien, analícelos bien, y después responda», me envió una carta diciéndome todo lo contrario, que ejecute la obra tal como está, y no puedo, le hice la representación del caso, se la envié ayer, y estoy a la espera de esa respuesta. Creo, por lo que he visto, por lo que he escuchado, que si él insiste en su posición, se va a empezar a construir, porque la empresa también tiene responsabilidad.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Y usted no puede ir a Contraloría”.

ALCALDE BERTIN: “Este documento que le envié, lo envié con copia a Contraloría; pero, me quiero poner en el caso de qué es lo que pasa, qué pasa si él insiste en su posición, la empresa va a decir no, pero él les va a decir «háganlo no más, si no va caer», pero si esto cae, responde la empresa, porque la empresa lo hizo, entonces, la empresa no lo va a hacer, tampoco, y si no lo hace la empresa, vamos a “agarrar” un juicio, por 5 o 6 años, 5 o 6 años sin Vertedero, y nosotros recibimos la basura de toda la provincia, de las 7 comunas; tengo responsabilidad de velar porque mi gente tenga disposición de basura como corresponde, pero, tampoco voy a abandonar a las comunas más chicas, cómo le digo a San Pablo que instale un Vertedero, dónde lo va a instalar, cómo le digo a Puyehue, a Purranque. Nosotros tenemos Vertedero, para un año y medio más, hoy día estamos abriendo basura, porque comenzamos colocando basura en un lugar, hasta que se llenó, qué hicimos, un camino, tuvimos que enripiarlo, nos costó como 80 millones de pesos hacer un camino, sobre la basura, y estamos abriendo la basura para botar basura, dentro de la basura, y eso nos da una vida, según los Técnicos, un año y medio más para recepcionar basura, al nivel que estamos recepcionando, y eso también se lo hice notar al Intendente, y esto significa un juicio de unos 5 o 6 años más, donde no vamos a poder hacer nada, ni recibir basura en el Vertedero, y no sé qué haríamos si eso ocurre. Además, con todos los informes que tenemos, la empresa tiene para demandarnos y ganar el juicio, porque están todos los informes a favor de ellos, que dicen que el terreno está malo, entonces, no sé qué va a pasar. Yo parto del buen pensamiento, que el señor Intendente va a recapacitar, sobre sus dichos, y va a entrar a negociar, porque le dije «negocie el proyecto», porque la empresa ha negociado con la SUBDERE directamente, ahora, si creen que es mucho, bajen partidas, por ejemplo, hay caminos pavimentados, saquen el pavimento, déjenlo en ripio, pero, negocien, lleguen a un acuerdo, y llegando a un acuerdo, hasta que se retomen las obras, tendríamos Relleno Sanitario habilitado este verano, pero, depende, exclusivamente, del Intendente, si se hace, como él ha dicho, si insiste en su postura, o cambia de parecer. No tengo ningún problema, y lo digo con mucha claridad, de hacerlo como él dice, siempre y cuando que me lo dé por escrito, y me certifique que lo que dice Contraloría, que la Ley tanto, la Ley que tiene que ver con el Relleno Sanitario, que me certifique que no va a hacer nada con respecto a eso. Si me da esa seguridad, ningún problema, le digo a la empresa que lo haga, de lo contrario, no lo voy a hacer. No sé si ustedes me entienden.”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Si es que llegamos a acuerdo, nosotros, como Consejeros del Cosoci, podríamos emitir algún documento, apoyándolo a usted, sobre lo que está haciendo con respecto al Intendente,





SECRETARIA DE ACTAS

porque somos un Cosoci activo, que siempre está en reuniones, y creo que todos estaríamos de acuerdo en hacer un documento, apoyando de que no se haga el proyecto sin los estudios correspondientes, porque considero una tozudez del Intendente.”

ALCALDE BERTIN: “Todo respaldo nos sirve.”

CONSEJERO ISMAEL RIVERA: “Se recuerda del tema del Mercado Municipal, también se hizo una carta de apoyo.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, por supuesto, eso ayudó mucho, porque ustedes tienen voz y voto, además, aquí somos todos tocados con el tema, porque es un tema gravísimo. Creo que ustedes conocen el documento de Contraloría, que es lapidario al respecto.”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Alcalde, estuve en la reunión de Consejeros que hubo el viernes, y ahí se leyó el documento que usted menciona, lo leyó el Seremi de Medio Ambiente, lo leyó don Francisco Reyes, y ellos no están de acuerdo con lo que está mandando el Intendente.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, estuve acá con los Consejeros Regionales, hace dos semanas atrás, y les planteé este tema, y ellos están todos de acuerdo de que se tomen en cuenta las observaciones de Contraloría y de las empresas Consultoras, que dicen que el terreno está malo.”

CONSEJERO SERGIO MORA: “Escuchaba con mucha atención las palabras del señor Alcalde, y me llama la atención de que esto se esté dilatando tanto, dado que está transcurriendo mucho tiempo, en una solución que debiera ya haber existido, porque si existen fundamentos técnicos, avalados por la Contraloría General, si existen los estudios técnicos necesarios, y que van a beneficiar a 7 comunas de la provincia, pienso que estar en este “juego de si o no” es, únicamente, perjudicar a la gente, porque, yo en su lugar, hago lo que la parte técnica me está diciendo, usted está cumpliendo perfectamente, señor Alcalde, pero, no puede ser que otra persona, o autoridad, diga «no, esto se hace así», después vamos a estar igual que el puente Cau Cau, y nos vamos a llevar 4 años entre si y no, y mientras tanto, dónde queda la basura.”

ALCALDE BERTIN: “Están todos los estudios hechos, solamente lo que hay que hacer es una reevaluación, hay que enviar los antecedentes a Mideplan, o lo que es Desarrollo Social hoy día, y el Ministerio tiene que poner su V°B° y se autorizan los 4.800 millones de pesos que faltan y se termina el lio, solamente falta eso, pedir la reevaluación, nada más.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Claro, una decisión política, pero, como es una decisión política, hay que tener un poco de cuidado, alguien mencionó el Puente Cau Cau, si nos remitimos a la información y a los antecedentes del Puente Cau Cau, dos Institutos prestigiosos en Chile emitieron dos informes, absolutamente diferentes, pero, lapidarios para el puente, y quedamos ahí, y por lo que escuché la semana pasada, el Presidente de la República dijo que el puente Cau Cau iba a estar





SECRETARIA DE ACTAS

funcionando en 120 días, o sea, es una decisión política, entonces, qué es lo que hizo, sentó un precedente, don Sebastian Piñera, tomó informes, incluso, había un tercer informe solicitado a un Organismo internacional, sobre el puente, que no sé si habrá llegado, pero, los dos informes, que ya estaban hechos, con toma de razón de la Contraloría y todo, tomó los papeles, los echó al tacho de la basura y dijo «el Puente Cau Cau está funcionando en 120 días», cómo, problema de él. Entonces, hay un precedente, si el Intendente dice «lo hacen», bajo la responsabilidad de la Intendencia...”

ALCALDE BERTIN: “Eso es lo que no ha hecho.”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “No ha asumido la responsabilidad, ahí está la sutil diferencia.”

ALCALDE BERTIN: “Le pedí el documento, le dije «usted ordene no más, pero, por escrito».”

CONSEJERO ENRIQUE PAMPALONI: “Creo que como Cosoci, la señora Eliana Catrilef tiene toda la razón, y podríamos, eventualmente, firmar un documento de apoyo a esta resolución.”

ALCALDE BERTIN: “Qué les parece si pido al equipo Jurídico, que redacte algo, y se los envíe a ustedes y ustedes se adhieren, o sugieren colocar algo más, porque ellos conocen el proyecto.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del COSOCI la moción de redactar un documento, para enviar al Intendente de la Región de Los Lagos, en el cual se respalde la posición del señor Alcalde, basado en los informes de Contraloría, respecto al Relleno Sanitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes. Señor Alcalde y 22 Consejeros.

#### **ACUERDO N°08.-**

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Además, esto se tendría que hacer lo antes posible.”

ALCALDE BERTIN: “Correcto, porque esto viene como una cascada, la carta que él nos envió, la última, nos dice «es parecer de este Intendente, que debieran comenzar las obras del proyecto tal como está», es parecer, tajantemente, o sea, nos deja a nosotros la responsabilidad, y eso no nos corresponde, yo no soy dueño del proyecto, el proyecto no lo hice yo, no lo puedo modificar.”

CONSEJERO ISMAEL RIVERA: “Me parece sabia la decisión que usted toma, señor Alcalde, en el sentido de que no basta solamente que el Intendente



SECRETARIA DE ACTAS

decida y diga «me hago responsable», porque puede pasar, y bien tiene razón, de que la empresa Constructora se niegue, porque ahí hay Ingenieros que tienen que firmar, Arquitectos que tienen que firmar, a mí sí me pidieran firmar, como Arquitecto, no lo firmo, porque independiente de que el Mandante pague, y la ley lo dice, y el primero responsable es el Mandante, es el propietario, yo, como profesional, tengo 5 años de responsabilidad civil y penal, entonces, no voy a firmar un proyecto que se puede tener problemas de ingeniería, o de aprobación de la Dirección de Obras, entonces, lo más probable es que la empresa se niegue, y al negarse, pueden poner un Recurso de Protección necesario, y estar ahí, como bien dice el Alcalde, sin hacer nada, sin las garantías para poder hacerlo.”

ALCALDE BERTIN: “Si el mayor problema para nosotros, como dice el Consejero Rivera, es que pasen 4 o 5 años en un juicio, y mientras tanto qué hacemos con la basura, dónde la colocamos. Es un tema complejo, estamos pasando por un momento crítico, pero, veremos qué resulta.

El otro tema que he visto, que he conversado con el Delegado del SERVIU, es por los semáforos, fíjense que esta empresa Española, que nos hizo el Mercado Municipal como el edificio de Atención al Vecino, con nosotros se portó súper bien, hizo las cosas impecablemente, y tomó este contrato, para hacer los semáforos, y creo que ellos cometieron un gran error al comienzo, porque no contemplaron nuestra Ordenanza, y la Ordenanza dice que todas las veredas que tienen más de 1,20 mts., cuando se rompen, quien las rompe debe reponerlas con baldosas, entonces, estos 60 semáforos que estamos instalando, son todos conectados con fibra óptica, no es el semáforo que teníamos nosotros, el que teníamos, cada unidad era independiente, se colocaba el semáforo, con una caja al lado, y el Técnico daba los tiempos a cada semáforo; estos semáforos que se están instalando ahora, se instala un control en la Gobernación, ahí va a haber un Operador, que va a estar conectado a una mesa, y va a controlar cada semáforo vía electrónica, y le va a dar los tiempos a cada semáforo, por eso se rompieron todas las veredas para pasar estos cables, y al romper las veredas, la empresa se obliga a reponerla en baldosa, y ellos, cuando hicieron su contrato, consideraron que había que reponer solamente cemento, entonces, el costo que les significó fue bastante alto, creo que fue el primer error que cometieron, y ahí comenzaron a flaquear y han tenido una serie de dificultades, han amenazado con abandonar la obra, y en eso, le he dicho a todo el mundo, aunque suene ilógico, pero, la experiencia, de los años que llevo trabajando en la Administración Pública, lo peor que nos puede pasar es que una empresa abandone una obra de esta envergadura, opino que hay que darle todas las facilidades, para que termine la obra, y ahí están avanzando, de a poco, pero, avanzando, están en un 98%, les falta muy poco, y una vez que terminen, solucionamos el tema de los semáforos; y por qué les digo que lo peor que nos puede pasar es que la empresa abandone esta obra, les voy a dar dos ejemplos, el edificio de la PDI, 3er año, se liquidó el contrato, 3 años botada la obra; el Alcalde anterior de Puerto Octay, tenía el alcantarillado de Cascadas, le costaba 1.100 millones de pesos la obra, llevaba 1.000 millones de pesos gastados, y alguien le



SECRETARIA DE ACTAS

dijo «la empresa está haciendo mal la obra, liquídala, total con los 100 millones de pesos restantes, se termina la obra», él, echó a la empresa, liquidó el contrato, primero, se ganó un juicio por dos años, cuando pudo licitar, después, con los 100 millones de pesos que le quedaban, la empresa que llegó más barata llegó a 1.500 millones de pesos, ¿ustedes creen que una empresa se va a hacer cargo de lo que hizo otra empresa, y si dejó el trabajo sin terminar?, todos quieren partir de cero, hoy día, el alcantarillado de Las Cascadas vale por sobre los 2.400 millones de pesos, y ahí estamos todos parados, y eso va para los 8 años, entonces, lo peor que puede ocurrir es caducar a la empresa, y eso no signifique que estoy defendiendo a la empresa, lo que quiero lograr es que la obra se termine y se termine de buena forma.»

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Respecto a ese tema, señor Alcalde, le consulto, más o menos, para cuándo estaría proyectado el termino de las veredas, porque he visto que están trabajando en los semáforos.”

ALCALDE BERTIN: “Lo bueno de la empresa, es que tiene comprado todos los materiales.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Pero, ya pasó un verano, estamos llegando al invierno.”

ALCALDE BERTIN: “No me atrevo a dar fecha, porque puede ocurrir cualquier cosa, lo único que les digo es que soy partidario de apoyar a las empresas, hasta que terminen la obra.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Y para futuros contratos, qué se puede hacer.”

ALCALDE BERTIN: “Lo único que podemos hacer, a esta empresa, no darle más trabajos, pero, si mañana ellos vuelven con otro nombre, no podemos decirle que no, lo que pasa es que nosotros no adjudicamos, es el Mercado Público, nosotros colocamos la licitación en el Mercado, y las empresas postulan en el Mercado Público, entonces, no tenemos ninguna posibilidad de decirles que no, y muchas empresas que han quebrado, después aparecen, a los 3 o 4 meses con otro nombre, y postulan igual.”

CONSEJERO JUAN REYES: “Veía el tema de la Apertura de los Proyectos en Osorno, de que hay familiares y todo eso, quiero saber si existe, dentro de las especificaciones técnicas, de la Municipalidad, una copia de la constitución de la empresa, donde aparecen los nombres de los socios.”

ALCALDE BERTIN: “No podemos, porque ahí está todo regulado, cuando la empresa postula, tiene que firmar una carta donde dice que no tiene asuntos de probidad con el Municipio, que no tiene juicios, no tiene parentesco, y ellos lo firman, y nosotros tenemos que creer en ellos, si después descubrimos que hay algo, lo que más podríamos hacer es dejarlos afuera, si descubrimos antes de adjudicar, porque si ya está adjudicado, no hay vuelta que darle.”



SECRETARIA DE ACTAS

CONSEJERO JUAN REYES: “Quiero acotar otra cosa, como Comité de la Discapacidad, hace dos años atrás, enviamos unos oficios al Ministerio de Justicia y al Ministerio de Desarrollo Social, planteando la problemática del ascensor del IPS, ese trámite dio resultado, y creo que en dos semanas más se estaría inaugurando el ascensor del Servicio Registro Civil, y esa es una gestión netamente del Consejo de la Discapacidad. Y ahora, en estos momentos, como no nos contestó la Gobernadora anterior, referente al ascensor de la Gobernación, enviamos una carta al nuevo Gobernador, pidiéndole que estudie la factibilidad para poder hacer un ascensor en la Gobernación, ya tenemos la ley 20.422 y eso debe comenzar a cumplirse.”

CONSEJERA CARMEN LAZO: “Me faltó plantear algo, el día 03 de abril, a las 08.30 horas, cuando llovía muchísimo, en calle Lynch con Prat, ocurre una situación preocupante para los peatones, porque existe un problema de recolección de agua que se arrastra desde hace varios años, porque ahí, la calle misma, la acera, está como un lomo, entonces, se empoza el agua y realmente es complicado para los peatones hacer un cruce en esa esquina.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a la Dirección de Obras que haga un informe al respecto.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Voy a hablar por el COSOCI, porque me eligieron, en este mismo COSOCI, como representante frente a la Comisión que está elaborando el Pladeco, y nos invitaron a una reunión en el Auditorium del Edificio de Atención al Vecino, y quedamos extrañados porque la Consultora llegó con un diagnóstico, el cual no teníamos idea que existía, y les hicimos notar que somos los representantes de todas las Organizaciones de Osorno, que tendríamos que conocer este diagnóstico, y nos señalaron que lo habían presentado, que incluso habían tenido reunión con el Cosoci, pero, nosotros jamás habíamos sido citados. Entonces, logramos que se hiciera otra reunión más, y mi consulta es, precisamente, en la reunión pasada estuvo presente aquí don Claudio Donoso, quien nos dio una tremenda explicación de lo que iba a ser el Parque Arnoldo Keim, inclusive, nos envió toda la información, que es completísimo de todo lo que aquí nos habló, y digo, por qué, en algo que es tan trascendental para Osorno, como es el Pladeco, nosotros, como Cosoci, no tuvimos nada que hacer, de hecho, cuando me nombraron representante, quedaron en tomar todas las consideraciones, ideas, sugerencias que habíamos planteado, que las iban a aplicar en el informe, y que me harían llegar la información, pero nunca sucedió eso.”

ALCALDE BERTIN: “Voy a pedir a la Administradora Municipal, que haga extensiva una reunión con el COSOCI, para tratar este tema.”

CONSEJERO JUAN REYES: “Lo último, señor Alcalde, la calle Victoria, que llega a Avenida República, es una calle muy angosta, referente a la cantidad de vehículos que pasan, hay una bahía, donde se detienen los taxis colectivos y micros, que es en el sector pacífico, pero, en el sector cordillera no existe una bahía, y se detienen las micros y taxis colectivos, formando una tremenda congestión vehicular, así es que sería conveniente



SECRETARIA DE ACTAS

que se construya una bahía en ese sector, también. Y lo otro, es que debería existir un semáforo en ese lugar.”

ALCALDE BERTIN: “La semaforización viene con el proyecto de Avenida República.”

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Señor Alcalde, quiero felicitarlo por la gran actividad que se realizó en el Parque Chuyaca, y que fue la Corrida de las mascotas, que fue una actividad espectacular, que ojala se repita, porque el lugar se llenó y tuvo mucho éxito.”

ALCALDE BERTIN: “Siempre lo bueno se repite, vamos a esperar que el tiempo mejore, en septiembre vamos a programar este tipo de actividades.”

No habiendo más temas que tratar, la señora Vicepresidenta levanta la sesión a las 20.45 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Juvenal Zuñiga Hernandez, Flora Colipai Pafián, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Presidente y la señora Secretaria Municipal (s), como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

## I. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

### A) CONSEJEROS TITULARES

1.- JAIME GALINDO CORTES .....

2.- ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY .....

3.- CARMEN LAZO GOMEZ .....



SECRETARIA DE ACTAS

**B) CONSEJEROS SUPLENTES**

- 1.- NOEMI NEGRON SOTO .....
- 2.- PAOLA KLESSE VASQUEZ .....

**II. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

- 1.- ROBERTO ORREGO CASTRO .....
- 2.- SERGIO MORA MORA .....
- 3.- HIPOLITO VASQUEZ TURRA .....
- 4.- ANA MONICA NEGRON ROGEL .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTES**

- 1.- LUIS TORRES IBARRA .....
- 2.- CARLOS OJEDA ASCENCIO .....

**III. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

- 1.- JUAN REYES GUAJARDO .....



SECRETARIA DE ACTAS

2.- ANA VARGAS PAILLAHUEQUE .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE.**

1.- RUTH BARRIA CANIO .....

2.- CRISTINA BRIONES RIEDEMANN .....

3.- HERTA RODRIGUEZ PARADES .....

**IV. ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA**

**- SUBESTAMENTO SINDICATOS**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1.- ANA LUISA SEPULVEDA YAÑEZ .....

2.- PABLO MARTINEZ GONZALEZ .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**





SECRETARIA DE ACTAS

**- SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1.- LUIS ISMAEL RIVERA NARVAEZ .....

2.- ENRIQUE PAMPALONI MORAGA .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE.**

**- SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

**A) CONSEJEROS TITULARES.**

1.- OLGA BARRIOS BELANGER .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE.**

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO .....



SECRETARIA DE ACTAS

**JAIME BERTIN VALENZUELA**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO**  
**(COSOCI)**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**